

EXCMO. SR. D. ANTONIO GARRIGUES DIAZ- CARABATE

MINISTRO DE JUSTICIA

Con el ^{debido} ~~deberido~~ respeto deseamos exponer al Sr. Ministro lo siguiente:

La detención y posterior procesamiento, con privación de libertad de Marcelino Camecho, así como las de otros ciudadanos - cuyo móvil común es el intento de encontrar cauces democráticos para la sociedad española, supone, a nuestro juicio, un ejemplo más de que la anunciada reforma política, en caso de llevarse a cabo, lo sería sin tener en cuenta los intereses de la mayoría mayoría de nuestro país. Estas mismas detenciones respondiendo denegando con meridiana claridad, a cuantas declaraciones materiales democratizadoras se han efectuado a lo largo de los cuatro últimos meses.

En el caso concreto de nuestro compañero Marcelino Camecho, con el que hemos convivido durante más de tres años con motivo de las condenas a los componentes del proceso 1001/72 a Compañías Obreras, deseamos recordar que Marcelino ha sido siempre un consecuente defensor de los Derechos Humanos, dejando más de un tercio de su vida en la prisión por su firme posición en defensa de los trabajadores y la democracia. Es necesario tener presente que precisamente a tenor con su conducta cívica, Camecho ha sido recibido recientemente por las más altas personalidades políticas de la Europa comunitaria y de México; y que, con toda seguridad, en condiciones de libertades democráticas será elegido por millones de trabajadores para presidir una auténtica Central Sindical Uniteris.

Conscientes del momento histórico que vive nuestro pueblo, que ansia una verdadera amnistía como paso previo imprescindible hacia una convivencia en libertad y democracia, deseamos resaltar el contrasentido que supone la aplicación de leyes que están en revisión y que suponen el procesamiento y encarcelamiento de ciudadanos por su actividad política democrática.

Por todo lo expuesto, Sr. Ministro, sumamos nuestra voz al sentir general para reclamar la libertad de Camecho, Alvarez Bonrosoro, Aguada, García Freijuno, de Sánchez Montaña, de cuantos ciudadanos continúan privados de libertad por su actividad política, así como para pedir la pronta derogación de las leyes que restringen los derechos de asociación, expresión, manifestación, etc.

Savilla a ocho de abril de mil novecientos setenta y seis.

Eduardo Sabarido Gela

Fernando Soto Martín

Francisco Acosta

Sabarido Gela

F. Soto

F. Acosta